

## MUNICIPIO DE LA VEGA

NIT:800073475-1

### CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN BANCO DE PROYECTOS

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Número : 20260458 de Fecha : 24/04/2026

Código BPIN del Proyecto:2024254020033

### CERTIFICA

Que el Proyecto que a continuación se describe, se encuentra inscrito en el Banco de Proyectos Municipal, como FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA Y EL ARTE PARA RESCATAR LAS TRADICIONES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA, CUNDINAMARCA y cuenta con el código BPIN:2024254020033, registrado en la Plataforma Integrada de Inversión Pública - PIIP. Dispone de revisión metodológica y viabilidad técnica; por tanto, cumple con las condiciones y requisitos mínimos establecidos por el Manual de Procedimientos del Banco de Programas y Proyectos, para el otorgamiento del concepto de viabilidad

#### OBJETO DE CONTRATACIÓN

PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA SALIDA DE INTEGRACIÓN Y ESTÍMULO DIRIGIDA A LA BANDA SINFÓNICA INFANTIL POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN EN EL II CONCURSO NACIONAL DE BANDAS INFANTILES DESARROLLADA EN LA CALERA, CUNDINAMARCA.

Eje estratégico:EJE 3: Bienestar social, incluyente y con m?s oportunidades

Sector:33: Cultura

Programa : CULTURA

Meta Producto: 153 Mantener el programa de estímulos para las escuelas de formación, agrupaciones, integrantes y artistas de las expresiones culturales y musicales del Municipio.

RUBRO / FUENTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.3.3301054.33.2.3.2.02.02.009.153.1.2.3.1.19.001	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA Y EL ARTE PARA RESCATAR LAS TRADICIONES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA, CUNDINAMARCA-ESTAMPILLA PROCULTURA 60% PROYECTOS CULTURALES, Meta:153, CpC:96590	5,160,000.00
2.3.3301054.33.2.3.2.02.02.009.153.1.2.3.1.19.001	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA Y EL ARTE PARA RESCATAR LAS TRADICIONES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA, CUNDINAMARCA-ESTAMPILLA PROCULTURA 60% PROYECTOS CULTURALES, Meta:153, CpC:63393	2,700,000.00
VALOR EN LETRAS : SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE		Valor Total:7,860,000.00



ARQ. LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO  
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Elaboró:ALVARO ORJUELA CORTES